ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE UTILES PARA KITS ESCOLARES – PLURIANUAL 2018/2019" – SEGUNDO LLAMADO. ID. 345.250-

En fecha 2 de noviembre de 2018, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 5.771 de fecha 25 de octubre de 2018, estando presentes; 1) Teresa Pereira Méndez, por el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias; 2) Mirtha Elizabeth Barrera, por la Dirección General de Educación Inclusiva; 3) Ada Mirtha Recalde, por la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la EEB; 4) Carlitos Rubén Grahl Riquelme, por la Dirección General de Educación Inicial; 5) Ulises Ramón González, por la Dirección General de Educación Escolar Indígena; 6) Natalia Giménez, por la Dirección General de Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas; 7) Hernán Escobar, por la Dirección General de Gestión Educativa Departamental; 8) Fátima Peruchi y 9) Sebastián Gamarra, por la Dirección General de Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media; 10) Killi Moleda Gamarra, 11) Diana Riquelme y 12) Teresita Mazacotte, por la Dirección General de Bienestar Estudiantil; y 13) Gustavo Riquelme, por la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución de Adjudicación que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución MEC Nº 1668 de fecha 25 de setiembre de 2018, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la Dirección de Contrataciones a efectuar la respectiva convocatoria, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas".
- Reporte del llamado, expediente Nº 325.241.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Nota DC Nº 557, de fecha 26/09/2018, remitida por la Ing. Mesmina Jimenez, Directora de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- Nota DC Nº 572, de fecha 01/10/2018, remitida por la Ing. Mesmina Jimenez, Directora de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando incorporación de ítems.
- Nota DNCP/DNC N° 19.774/2018 de fecha 01 de octubre de 2018, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica observaciones y no difusión en el SICP.
- Nota DC Nº 573, de fecha 02/10/2018, remitida por la Ing. Mesmina Jimenez, Directora de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, dando respuestas a las observaciones de la DNCP.
- Consultas y respuestas publicadas a través del SICP.
- Acta de Sesión Pública Virtual de Subasta a la Baja Electrónica de fecha 18 de octubre de 2018
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de octubre de 2018, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas fisicas presentadas por las firmas: CJX S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., IN DESING S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A., KUATIAPO S.A., ALAMO S.A.,., GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., y YUTY S.A.
- Muestras presentadas por las firmas; CJX S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., IN DESING S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A., KUATIAPO S.A., ALAMO S.A.,., GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., y YUTY S.A.

TERESA PEREIRA | MIRTHA BARRERA | GUSTAVO RIQUELME | ADA RECALDE | CARLOS GRAHL | ULISES GONZALES | NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR | FATIMA PERUCHI | SEBASTIAN GAMARRA | KILLY MOLEDA | DIANA RIQUELME | TERESITA MAZACOTTE

- Resolución Nº 5.771 de fecha 25 de octubre de 2018, por cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia.
- Memorándum DC N° 1255/2018, mediante la cual la Dirección de Contrataciones hace entrega de Carpetas Originales del proceso, Ofertas (Originales y Copias) con sus respectivas muestras al Comité de Evaluación.
- Memorándum CE N° 01/2018, por la cual el Comité de Evaluación solicita documentaciones a los oferentes, a través de la Dirección de Contrataciones.
- Nota MEC/DC Nº 733, 734, 735, 736, 737, 739 y 740 de fecha 26 de octubre de 2018, remitida a los distintos oferentes, solicitando documentaciones.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma In Design S.R.L. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte. N° 2769/2018.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma Editorial en Alianza S.A. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte. N° 2771/2018.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma Kuatiapo S.A. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte. N° 2777/2018.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma Yuty S.A. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte. N° 2784/2018.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma Géminis Industrial y Comercial S.A. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte. N° 2786/2018.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma CJX S.A. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte N° 2788/2018.
- Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma Papelera Guaira S.A. dando respuesta a los documentos solicitados, Expte N° 2769/2018.
- Memorándum CE N° 02/2018 por cual se solicita la emisión de la Constancia de ser o no funcionario público, de los representantes de las empresas.
- Memorándum DC N° 1332/2018, remitiendo lo solicitado por el Memo CE N° 02/2018.
- Memorándum CE N° 03/2018, por la cual el Comité de Evaluación solicita explicación detallada de precios de oferentes que superan los limites establecidos con relación a los precios referenciales.
- Nota MEC/DC Nº 759, 760, 761 y 762 de fecha 31 de octubre de 2018, remitida a los distintos oferentes, solicitando la explicación detallada de sus precios.
- Nota de fecha 1 de noviembre de 2018, remitido por la firma ALAMO S.A. remitiendo la explicación detallada solicitada, Expte. N° 2867/2018.
- Nota de fecha 1 de noviembre de 2018, remitido por la firma KUATIAPO S.A. remitiendo la explicación detallada solicitada, Expte. N° 2872/2018.
- Nota de fecha 1 de noviembre de 2018, remitido por la firma EDITORIAL EN ALIANZA S.A. remitiendo la explicación detallada solicitada, Expte. N° 2873/2018.
- Informe Técnico de Evaluación de Muestras de acuerdo a grilla de especificaciones técnicas.

En fecha 22 de octubre de 2018, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura, cuya copia forma integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis correspondiente.

En el acto de apertura se han consignado las siguientes observaciones;

- La Sra. **Julia Mabel Villalba Ortiz**, representante de la firma **PAPELERA GUAIRA S.A..**, deja la siguiente constancia:

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

- La firma **CJX S.A.** y la Firma **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A,** las muestras presentadas en relación a los ítems Masa para Modelar no se ajustan a lo establecido en las Especificaciones técnicas incluido el PBC ya que los mismos no son inolora y se paga en las manos.

Respuesta del Comité: Con relación a la observación realizada referente a las muestras presentadas por las firmas CJX S.A. y GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en los ítems Masa para Modelar, este comité se remite a lo establecido en el Informe Técnico elaborado sobre cada una de las muestras, que forma parte íntegra de la presente evaluación.

➢ El Sr. **Nelson Romero**, representante de la firma **Álamo S.A.** deja la siguiente constancia:

- La Firma **KUATIAPO S.A.** para el Ítem de Calculadora la muestra presentada figura con la marca UTILICE, sin embargo, el manual de instrucciones figura la marca RONADUO no cuenta con la leyenda ni logo del MEC por la carcasa, tampoco cuenta con las certificaciones de calidad.
- Para los Ítems bolígrafos Azul y negro y el Ítem Lápices de grafito no cuentan con los logos en la carcasa.
- Las muestras presentadas por nuestras Firma cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, y que la observación hecha a nuestros productos en cuanto a peso no puede ser considerada, teniendo en cuenta que la medición hecha en una balanza no homologadas por el organismo de control como el INTN.

Respuesta del Comité: Con relación a la observación realizada referente a las muestras presentadas por la firma KUATIAPO S.A., en los ítems calculadora, bolígrafo azul, bolígrafo negro y lápices de grafitos, este comité se remite a lo establecido en el Informe Técnico elaborado sobre cada una de las muestras, que forma parte íntegra de la presente evaluación.

➢ El Sr. **Federico Morínigo**, representante de la firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** deja la siguiente constancia:

- La Firma **CJX S.A, ALAMO S.A y GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A,** las muestras para el ítem Masa de modelar presentadas no tiene fecha de vencimiento.
- La muestra presentada por la **Firma CJX S.A y PAPELERA GUAIRA S.A** para el ítem Masa de modelar se pegan a la mano y no son inoloras.
- La firma **PAPELERA GUAIRA S.A no presenta Autorización del Fabricante.**
- **La Autorización del Fabricante presentada por la firma CJX S.A, no se ajusta al Formulario N° 04 del PBC.**

Respuesta del Comité: Con relación a la observación realizada referente a las muestras presentadas por las firmas CJX S.A., ALAMO S.A. , PAPELERA GUAIRA S.A. Y GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en los ítems Masa para Modelar, este comité se remite a lo establecido en el Informe Técnico elaborado sobre cada una de las muestras, que forma parte íntegra de la presente evaluación. Con relación a la observación realizada de la no presentación de la Autorización del Fabricante por parte de la Empresa Papelera Guaira S.A., y por otro lado que la Autorización del Fabricante presentada por la firma CJX S.A., no se ajusta al Formulario N° 04 del PBC, este comité manifiesta que dichas observaciones serán analizadas en la instancia de evaluación pertinente, en caso de que dichas empresas califiquen para el análisis en detalle de sus ofertas.

➢ La Sra. **Lucila Sanabria**, representante de la firma **KUATIAPO S.A.**, deja la siguiente constancia:

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

- La firma **ALAMO S.A,** las muestras presentadas para el ítem 6 calculadora científica no cumple con el peso establecida en el PBC, ya que la misma pesan 136.5 grs .
- La firma **YUTY S.A,** las muestras presentadas para el ítem 6 calculadora científica no cumple con el peso establecida en el PBC, ya que la misma pesan 108 grs .
- La firma **IN DESING S.R.L.,** las muestras presentadas para el ítem 6 calculadora científica no cumple con el peso establecida en el PBC, ya que la misma pesan 135.6 grs .
- La firma **ALAMO S.A,** las muestras presentadas para el ítem 4 y 5 Bolígrafos no cumple con las especificaciones técnicas incluidas en el PBC, ya que la misma tiene su respiradero en el tapón.
- La firma **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A,** las muestras presentadas para el ítem 3 Masa para Modelar color verde oscuro, no cumple con las especificaciones técnicas incluidas en el PBC, ya que la misma son verde claro y se pegan por la mano.
- La firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.,** las muestras presentadas para el ítem 3 Masa para Modelar color verde oscuro, no cumple con las especificaciones técnicas incluidas en el PBC, ya que la misma no son verde oscuro primario.
- La firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** las muestras presentadas para el ítem 3 Masa para Modelar color verde oscuro, no cumple con las especificaciones técnicas incluidas en el PBC, ya que la misma no son verde oscuro primario.

Respuesta del Comité: Con relación a las observaciones realizadas referente a las muestras presentadas por las firmas YUTY S.A.,IN DESING S.R.L., ALAMO S.A. , PAPELERA GUAIRA S.A., GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., Y EDITORIAL EN ALIANZA S.A. en los ítems Masa para Modelar, Calculadoras y Bolígrafos, este comité se remite a lo establecido en el Informe Técnico elaborado sobre cada una de las muestras, que forma parte íntegra de la presente evaluación.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Orden	*Oferente*	*Formulario de Oferta*	*Presentación de Muestras*	*Garantía de Mantenimiento*	*Documento que acredita la existencia de la persona (física o jurídica)*	*Poderes del firmante*	*Declaración Jurada Art. 40*
1	Kuatiapo S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Álamo S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Yuty S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	In Desing S.R.L.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Editorial En Alianza S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Papelera Guairá S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CJX S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Géminis Industrial y Comercial S.A.	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".

OFERENTES	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
KUATIAPO S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros
ALAMO S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros
YUTY S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros
IN DESING S.R.L.	Cumple	Sin registros	Sin registros
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	Cumple	Sin registros	Con registros
PAPELERA GUAIRA S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros
CJX S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Cumple	Sin registros	Sin registros

Se dio curso al MEMORANDUM CE Nº 02/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, expediente Nº 2842, solicitando a la Dirección de Contrataciones la emisión de la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes y sus representantes, a fin de verificar si los mismos se hallan afectados en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En respuesta al MEMORANDUM CE Nº 02/2018, la Dirección de Contrataciones remite las constancias solicitadas mediante MEMORANDUM DC Nº 1332/2018 de fecha 1 de noviembre de 2018, "...elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas..."; según Certificados Nº 644477, 644480, 644492, 644493, 644494, 644499, 644502, 644510, 644514, 644518, 644521, 644525, 644530, 644561, 644563, 644567, 644572, 644576, 644682, 644675, 644983, 644992, 644995, 645005, 645012, 645033, 645035, 645043, 645050, 645108, 645115, 645122, 645140, 645166, 645175 y 645181, en las mismas, se verifican que las personas individualizadas de los Oferentes y/o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, sin embargo, en la Constancia N° 644530, correspondiente al señor Carlos Federico Morinigo Fresco, Apoderado de la Empresa Editorial en Alianza S.A., figura en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) con el cargo de Profesor, sin embargo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 1626/00 "de la función pública" en su inciso f), los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica, quedan exceptuados de la función pública. Se adjunta copia de los Certificados, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP

En fecha 2 de noviembre de 2018, se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores si los oferentes que presentaron ofertas se encuentran REGISTRADOS como inhabilitados por la DNCP. De la verificación realizada, no se ha constatado, que las firmas oferentes se encuentren en el Registrado como inhabilitado.

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE) POR ÍTEMS CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA

1 –Juego de Lápices de Grafito	
Oferente	**Mejor Precio**
ALAMO S.A.	389.341.470
YUTY S.A.	390.953.650
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	392.968.875
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	393.371.920
KUATIAPO S.A.	397.805.415

2- Masa para Modelar color amarillo primario	
Oferente	**Mejor Precio**
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	232.958.050
PAPELERA GUAIRA S.A.	234.964.925
CJX S.A.	237.614.000
KUATIAPO S.A.	392.464.475
ALAMO S.A.	400.973.625

3- Masa para Modelar color verde oscuro	
Oferente	**Mejor Precio**
PAPELERA GUAIRA S.A.	192.959.775
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	192.959.775
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	228.891.825
CJX S.A.	229.825.125
KUATIAPO S.A.	297.489.375
ALAMO S.A.	353.954.025

4 - Juego de Bolígrafos con tinta azul	
Oferente	**Mejor Precio**
KUATIAPO S.A.	596.781.990
YUTY S.A.	606.933.810
ALAMO S.A.	658.418.040

5 -Juego de Bolígrafos con tinta negra	
Oferente	**Mejor Precio**
KUATIAPO S.A.	807.422.757
ALAMO S.A.	810.549.273
YUTY S.A.	816.802.305

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

6 - Calculadora Científica	
Oferente	**Mejor Precio**
KUATIAPO S.A.	2.119.990.233
ALAMO S.A.	2.139.955.800
IN DESING S.R.L.	2.140.397.028
YUTY S.A.	2.179.886.934

7 -Bibliorato Lomo Ancho	
Oferente	**Mejor Precio**
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	146.987.640
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	147.095.040
ALAMO S.A.	162.388.800

PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE) POR ÍTEMS CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA Y ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

1 –Juego de Lápices de Grafito	Referencial: 886	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	**Precio Unitario Ofertado**		
ALAMO S.A.	966	1.063	620
YUTY S.A.	970	1.063	620
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	975	1.063	620
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	976	1.063	620
KUATIAPO S.A.	987	1.063	620

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y el precio referencial para este ítem, el Comité considera que, en las ofertas presentadas no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

2 –Masa para Modelar color amarillo primario	Referencial: 3.800	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	**Precio Unitario Ofertado**		
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	2.902	4.560	2.660
PAPELERA GUAIRA S.A.	2.927	4.560	2.660
CJX S.A.	2.960	4.560	2.660
KUATIAPO S.A.	4.889	4.560	2.660
ALAMO S.A.	4.995	4.560	2.660

Por Memorándum CE N° 03/2018, el comité de evaluación solicito tramite a la Dirección de Contrataciones para solicitar explicación detalla de precios a las empresas que exceden el 20% con relación al referencial.

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

Por Nota MEC/DC N° 761/2018, se solicitó a la firma KUATIAPO S.A. explicación detallada de la composición de su precio ofertado, por ser el mismo superior al 20% (veinte por ciento) por encima del precio referencial del llamado. Por nota de fecha 1 de noviembre de 2018, Expediente N° 2872, la firma oferente KUATIAPO S.A. ha remitido la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria a criterio de este comité.

Por Nota MEC/DC N° 762/2018, se solicitó a la firma ALAMO S.A. explicación detallada de la composición de su precio ofertado, por ser el mismo superior al 20% (veinte por ciento) por encima del precio referencial del llamado. Por nota de fecha 1 de noviembre de 2018, Expediente N° 2867, la firma oferente ALAMO S.A. ha remitido la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria a criterio de este comité.

3 – Masa para Modelar color verde oscuro	Referencial: 3.800	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	Precio Unitario Ofertado		
PAPELERA GUAIRA S.A.	2.481	4.560	2.660
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	2.481	4.560	2.660
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	2.943	4.560	2.660
CJX S.A.	2.955	4.560	2.660
KUATIAPO S.A.	3.825	4.560	2.660
ALAMO S.A.	4.551	4.560	2.660

Por Memorándum CE N° 03/2018, el comité de evaluación solicito tramite a la Dirección de Contrataciones para solicitar explicación detalla de precios a las empresas que exceden el 30% con relación al referencial.

Por Nota MEC/DC N° 759/2018, se solicitó a la firma EDITORIAL EN ALIANZA S.A. una explicación detallada de la composición de su precio ofertado, por ser el mismo inferior al 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial del llamado. Por nota de fecha 1 de noviembre de 2018, Expediente N° 2873, la firma oferente EDITORIAL EN ALIANZA S.A. ha remitido la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria a criterio de este comité.

Por Nota MEC/DC N° 7602018, se solicitó a la firma PAPELERA GUAIRA S.A. una explicación detallada de la composición de su precio ofertado, por ser el mismo inferior al 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial del llamado. Por nota de fecha 2 de noviembre de 2018, Expediente N° 2880, la firma oferente PAPELERA GUAIRA S.A. ha remitido la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria a criterio de este comité.

4 - Juego de Bolígrafos con tinta azul	Referencial: 900	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	Precio Unitario Ofertado		
KUATIAPO S.A.	823	1.080	630
YUTY S.A.	837	1.080	630
ALAMO S.A.	908	1.080	630

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y el precio referencial para este ítem, el Comité considera que, en las ofertas presentadas no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

5 -Juego de Bolígrafos con tinta negra	Referencial: 900	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	Precio Unitario Ofertado		
KUATIAPO S.A.	1.033	1.080	630
ALAMO SA - 80004161-5	1.037	1.080	630
YUTY S.A.	1.045	1.080	630

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y el precio referencial para este ítem, el Comité considera que, en las ofertas presentadas no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

6 - Calculadora Científica	Referencial: 17.596	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	Precio Unitario Ofertado		
KUATIAPO S.A.	19.219	21.115	12.317
ALAMO S.A.	19.400	21.115	12.317
IN DESING S.R.L.	19.404	21.115	12.317
YUTY S.A.	19.762	21.115	12.317

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y el precio referencial para este ítem, el Comité considera que, en las ofertas presentadas no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

7-Bibliorato Lomo Ancho	Referencial: 6.300	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
Oferente	Precio Unitario Ofertado		
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	6.843	7.560	4.410
PAPELERA GUAIRÁ SA	6.848	7.560	4.410
ALAMO S.A.	7.560	7.560	4.410

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y el precio referencial para este ítem, el Comité considera que, en las ofertas presentadas no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 (un) día hábil de haber sido notificado. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de inicio de la etapa competitiva.

En el caso que nos ocupa, solamente dos oferentes han presentado el Certificado de Origen Nacional, a fin de poder ser beneficiados, la Empresa Alamo S.A. presenta Certificado de Origen Nacional N° 40807, y la Empresa Papelera Guairá S.A. presenta Certificado de Origen Nacional N° 40679, donde se certifica que el producto Bibliorato Lomo Ancho, es un Producto de Origen Nacional. Hemos solicitado igualmente a la firma Géminis Industrial y Comercial S.A. que presente el Certificado si lo tuviere considerando que se encuentra dentro del rango para poder beneficiarse, no presentando el documento, por lo que no podrá acogerse con dicho beneficio en el ítem correspondiente. Independientemente a ello, hemos realizado la consulta en la página web del Ministerio de Industria y Comercio las empresas que cuentan con el certificado mencionado y efectivamente, con el número de ID del llamado, solamente Alamo S.A. y Papelera Guairá S.A.

7 -Bibliorato Lomo Ancho			
Oferente	**Precio Unitario**	**CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA**
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	6.843	NO PRESENTA	8.211
PAPELERA GUAIRÁ SA	6.848	PRESENTA	6.848
ALAMO SA	7.560	PRESENTA	7.560

En este estado de cosas, el cuadro quedaría de la siguiente forma:

7 -Bibliorato Lomo Ancho	
Oferente	**Mejor Precio**
PAPELERA GUAIRÁ SA	6.848
ALAMO SA	7.560
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	8.211

ANÁLISIS EN DETALLE

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas. Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

La oferta que se ajuste a los requerimientos básicos anteriormente señalados, será seleccionada y analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION III DEL PBC, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fueron realizadas en base al Informe Técnico de fecha 2 de noviembre de 2018, elaborado por los miembros de este Comité de Evaluación, de acuerdo a la grilla de evaluación de muestras, y el mismo forma parte de la presente evaluación. Las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en las documentaciones anexadas al citado Informe. Hemos realizado la evaluación técnica, según lo establece el PBC, en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto (I) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación; a fin de seguir con el proceso de evaluación correspondiente. Al respecto, serán consideradas las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados, por ítem, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

1 –Juego de Lápices de Grafito	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
ALAMO S.A.	CUMPLE
YUTY S.A.	CUMPLE
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	NO CUMPLE
KUATIAPO S.A. -	CUMPLE

Según Informe Técnico la muestra presentada por la firma Editorial en Alianza S.A. en el ítem 1 "Juego de Lápices de Grafito", "**Su fabricación y acabado presenta defectos y fisura. No es liza y tiene fisuras.** "

2- Masa para Modelar color amarillo primario	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	CUMPLE
PAPELERA GUAIRA S.A.	NO CUMPLE
CJX S.A.	CUMPLE
KUATIAPO S.A.	CUMPLE
ALAMO S.A.	CUMPLE

Según Informe Técnico la muestra presentada por la firma Papelera Guaira S.A. en el ítem 2 "Masa para Modelar color amarillo primario", tiene la siguiente característica "**Masa de consistencia dura, no elástica, de difícil maleabilidad.**"

3- Masa para Modelar color verde oscuro	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
PAPELERA GUAIRA S.A.	NO CUMPLE
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	CUMPLE
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

CJX S.A.	CUMPLE
KUATIAPO S.A.	CUMPLE
ALAMO S.A.	CUMPLE

Según Informe Técnico la muestra presentada por la firma Papelera Guaira S.A. en el ítem 3 "Masa para Modelar color verde oscuro", tiene la siguiente característica "**Masa de consistencia dura, no elástica, de difícil maleabilidad.**"

4 - Juego de Bolígrafos con tinta azul	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
KUATIAPO S.A.	CUMPLE
YUTY S.A.	CUMPLE
ALAMO S.A.	CUMPLE

5 -Juego de Bolígrafos con tinta negra	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
KUATIAPO S.A.	CUMPLE
ALAMO S.A.	CUMPLE
YUTY S.A.	CUMPLE

6 - Calculadora Científica	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
KUATIAPO S.A.	CUMPLE
ALAMO S.A.	CUMPLE
IN DESING S.R.L.	NO CUMPLE
YUTY S.A.	NO CUMPLE

Según Informe Técnico la muestra presentada por la firma In Desing S.R.L. en el ítem 6 "Calculadora Científica", tiene la siguiente característica "**Pantalla: dos (2) de las tres (3) muestras sin encender; El Manual de Instrucciones ES POCO legible; No cuenta con documentación que avale todas las certificaciones ISO, CE, ROHS o FCC del fabricante.; No cuenta con certificado de garantía.**"

Según Informe Técnico la muestra presentada por la firma Yuty S.A. en el ítem 6 "Calculadora Científica", tiene la siguiente característica "**Peso: 108 gr, incluyendo cubierta y batería; No cuenta con documentación que avale las certificaciones ISO, CE, ROHS o FCC del fabricante; No cuenta con Certificado escrito de Garantía del fabricante "**

7 -Bibliorato Lomo Ancho	
Oferente	**Cumple / No Cumple**
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	CUMPLE
ALAMO S.A.	CUMPLE

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ
HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KELLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

Documentos legales	EMPRESAS			
	ALAMO S.A.	KUATIAPO S.A.	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de capacidad máxima de cumplimiento en base a las cantidades requeridas, de forma a garantizar el suministro de bienes a ser adquiridos, en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia Autenticada del Balance General Impositivo de los años **2015, 2016 y 2017**, conteniendo el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales **2015, 2016 y 2017**.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 11: correspondiente al análisis de las ratios financieras de los años **2015, 2016 y 2017**. Deberán estar firmados por el Representante Legal de la Empresa, así como por el Contador de la misma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual acredite que la empresa está en capacidad de suministrar, en tiempo y forma, los bienes y servicios conexos a los efectos de la presente Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dispositivo de almacenamiento (pendrive y/o CD) la oferta completa escaneada en formato PDF. Asimismo, se deberá presentar la Lista de Precios en formato "Excel".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente debe presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. Podrá ser presentado conforme al Formulario N° 10 – Nómina de Socios / Representante Legales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Por Memorándum CE N° 01/2018, el Comité de Evaluación solicita documentaciones a los oferentes, a través de la Dirección de Contrataciones, por lo que en consecuencia a través de las Notas MEC/DC N° 733, 734, 735, 736, 737, 739 y 740 de fecha 26 de octubre de 2018, remitida a los distintos oferentes, la Dirección de Contrataciones solicitado documentaciones a los oferentes.

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

Nota de fecha 29 de octubre de 2018, Expte. N° 2771/2018, remitido por la firma Editorial en Alianza S.A., ha remitido los documentos solicitados, remitiendo los siguientes documentos:

- Copia Autenticada del Balance General Impositivo de los años 2015, 2016 y 2017, conteniendo el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.

Por Nota de fecha 29 de octubre de 2018, remitido por la firma Kuatiapo S.A., ha remitido los documentos solicitados, remitiendo los siguientes documentos:

- Copia Autenticada del Balance General Impositivo de los años 2015, 2016 y 2017, conteniendo el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.
- Copia de Contratos autenticadas con sus respectivas actas de recepciones 2015, 2016 y 2017, Copia de Facturas crédito autenticadas con sus correspondientes recibos de cancelación de pago y copia de facturas contados que acrediten el monto o volumen solicitado por la convocante.

Por Nota de fecha 29 de octubre de 2018, Expte N° 2769/2018, remitido por la firma Papelera Guaira S.A. ha remitido los documentos solicitados:

- Certificado de Origen Nacional.
- Copia Autenticada del Balance General Impositivo de los años 2015, 2016 y 2017.
- Copias de facturas con su remisión correspondiente firmada por el responsable de cada institución receptora.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	OFERENTES			
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	ALAMO	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	KUATIAPO S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Acreditar haber proveido satisfactoriamente en concepto de provisión de útiles escolares y/o de oficina similares a los solicitados en la presente licitación en Instituciones Públicas y/o Privadas, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017) el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. A dicho efecto deberá presentar: a) Copia de Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveidos; y/o,. b) Copia de Facturas contado; y/o, c) Copia de Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveidos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CALIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	OFERENTES			
	ALAMO S.A.	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	KUATIAPO S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.
Los oferentes deberán presentar Autenticada del Balance General Impositivo de los años 2015, 2016 y 2017, conteniendo el resumen de cada uno de los balances: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. Formulario N° 11: correspondiente al análisis de las ratios financieras de los años 2015, 2016 y 2017. Deberán estar firmados por el Representante Legal de la Empresa, así como por el contador de la misma. * Copia del Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

KUATIAPO S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	78.275.056.033	63.954.736.361	77.266.470.828	5,82	1,94
Pasivo Corriente	33.265.702.032	36.654.356.091	44.486.461.273		
Ratio de Liquidez	2,35	1,74	1,73		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
b. Endeudamiento:pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	33.265.702.032	36.654.356.091	44.486.461.273	1,33	0,44
Activo Total	84.176.347.927	81.506.787.946	88.098.749.042		
Ratio de Endeudamiento	0,39	0,44	0,50		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), NO deberá ser negativo					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	4.470.512.927	3.379.164.493	2.729.928.728	0,28	0,09
Capital	35.600.000.000	35.600.000.000	35.600.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,12	0,09	0,07		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

ALAMO S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	151.097.699.246	125.025.493.839	97.800.656.993	5,90	1,97
Pasivo Corriente	97.153.729.515	70.759.981.517	37.664.875.030		
Ratio de Liquidez	1,55	1,76	2,59		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
b. Endeudamiento:pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	111.225.122.342	94.489.234.415	69.861.923.689	1,77	0,59
Activo Total	180.852.989.856	155.178.957.845	123.146.023.523		
Ratio de Endeudamiento	0,61	0,60	0,56		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), NO deberá ser negativo					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	10.902.193.398	9.165.314.649	8.841.393.377	0,86	0,28
Capital	40.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,27	0,30	0,29		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				

EDITORIAL EN ALIANZA S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	16.095.802.257	12.659.679.557	10.786.700.496	32,02	10,67
Pasivo Corriente	997.713.011	1.900.989.521	1.166.672.868		
Ratio de Liquidez	16,13	6,65	9,24		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
b. Endeudamiento:pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	997.713.011	1.900.989.521	1.166.672.868	0,27	0,09
Activo Total	18.289.268.231	14.486.283.234	12.743.844.461		
Ratio de Endeudamiento	0,05	0,13	0,09		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), NO deberá ser negativo					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	4.414.185.906	1.303.798.123	967.591.780	0,77	0,25
Capital	8.650.000.000	8.650.000.000	8.650.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,51	0,15	0,11		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FÁTIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

PAPELERA GUAIRA S.A.					
INDICES DE RATIOS					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	4.376.275.653	7.521.847.044	6.044.426.313	23,43	7,81
Pasivo Corriente	1.478.020.787	1.500.244.744	390.968.995		
Ratio de Liquidez	2,96	5,01	15,45		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
b. Endeudamiento:pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1.478.020.787	1.500.244.744	390.968.995	0,43	0,14
Activo Total	8.182.745.672	7.655.626.106	6.145.132.407		
Ratio de Endeudamiento	0,18	0,19	0,06		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), NO deberá ser negativo					
Años	**2.017**	**2.016**	**2.015**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	532.723.962	376.660.672	614.008.790	0,29	0,09
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,10	0,07	0,12		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE				

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2018/2019 – SEGUNDO LLAMADO". ID. 345.250, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes cuadros:

1 - Juego de Lápices de Grafito								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80004161-5	ALAMO S.A.	H-TONE	CHINA	Unidad	Unidad	403.045	966	389.341.470

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE

2 –Masa para modelar color amarillo primario								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80073145-0	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	INMAX	CHINA	Unidad	Unidad	80.275	2.902	232.958.050

3 –Masa para modelar color verde oscuro								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80073145-0	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	INMAX	CHINA	Unidad	Unidad	77.775	2.481	192.959.775

4 – Juego de Boligrafos con tinta azul								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80018186-7	KUATIAPO S.A.	KUATIAPO	CHINA	Unidad	Unidad	725.130	823	596.781.990

5 – Juego de Boligrafos con tinta negra								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80018186-7	KUATIAPO S.A.	KUATIAPO	CHINA	Unidad	Unidad	781.629	1.033	807.422.757

6 – Calculadora Científica								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80018186-7	KUATIAPO S.A.	UTILICE	CHINA	Unidad	Unidad	110.307	19.219	2.119.990.233

7 – Bibliorato Lomo Ancho								
N° RUC	Empresa Adjudicada	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
80022417-5	PAPELERA GUAIRA S.A.	GUAIRA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	21.480	6.848	147.095.040

2.- ***Comunicar*** al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TERESA PEREIRA MIRTHA BARRERA GUSTAVO RIQUELME ADA RECALDE CARLOS GRAHL ULISES GONZALES NATALIA GIMENEZ

HERNAN ESCOBAR FATIMA PERUCHI SEBASTIAN GAMARRA KILLY MOLEDA DIANA RIQUELME TERESITA MAZACOTTE